



26

304446

304446

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

en España a favor de la firma MODERNIZACION DEL -
AUTOMOVIL S.L. MODERAUTO, S.L., entidad española
domiciliada en Eugenio Salazar nº 56 MADRID, cuya
patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ARMADURAS PARA VENTANAS DE
VEHICULOS".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con carpinte-
ria metálica en general, y de modo más concreto -
proporciona ciertos perfeccionamientos en la fa--
bricación de armaduras para ventanas metálicas, -
del tipo especialmente utilizado en autocares y -



26

304446

otros vehículos análogos.

5.- La ventana constituida de acuerdo con los perfeccionamientos propuestos, responde al tipo - que cuenta con dos lunas independientes, una fija y la otra movil, estando la primera situada en la posición inferior, y siendo la segunda corrediza - verticalmente, por lo que puede subir y bajar a voluntad.

10.- Como variante de ésta constitución principal se preve la posibilidad de organizar la ventana de modo inverso, o sea, disponiendo la luna - fija en la parte superior y la movil con facultad de ocupar la inferior, para cerrar la ventana.

15.- Una característica de la realización que se preconiza, lo constituye el hecho de que la luna movil es accionable mediante una manivela, que en relación con un eje a traves de un sinfin, y de bido a que el mismo presenta opuestamente un piñón que engrana con una cremallera, actúa la referida luna movil, a la que se fija la citada cremallera.

20.- Otra característica de la ventana para autocares que se preconiza, es la de contar con un dispositivo de embrague entre la manivela de accionamiento y la cremallera, a la que se transmiten - los movimientos que en la misma se produce, cuyo - dispositivo está constituido de tal modo que actúa

25.-



304446

5.- de seguro, puesto que si cuando por estar levantada o bajada la luna movil, se actúa sobre la manivela en dirección al movimiento que ya no puede realizar la misma, tal dispositivo impide daños mecánicos, al desembragarse automáticamente.

10.- Otra característica de la ventana interesada, lo constituye la circunstancia de que el dispositivo de seguridad antes citado, está constituido por un pitón impulsada por la acción de un resorte, y susceptible de resbalar venciendo la acción del mismo, para actuar a modo de embrague automático, con el cual si se fuerza a la luna movil a realizar movimientos imposibles, actúa el dispositivo así constituido, antes de que el esfuerzo pueda dañar mecánicamente ala ventana.

15.- Otra característica de la ventana para autocares que se comenta, la constituye la circunstancia de contar la misma con una disposición encaminada a impedir el molesto traqueteo que producen las lunas móviles, con las vibraciones del vehículo, cuya disposición está constituida por sendos flejes elástico, dispuestos en los laterales de la ventana.

20.-
25.- Otros detalles de interés así como el resto de las soluciones que distinguen la ventana



304446

que se preconiza, serán apreciados en la descripción que a continuación se realizará con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra una sección longitudinal de la ventana interesada, con sus lunas, bandas de goma, y otros accesorios convenientemente montados.

10.-

La figura 2ª representa un detalle en planta de la manivela de accionamientos y de la relación entre el larguero tubular que la soporta, y uno de los laterales del marco fijo.

15.-

La figura 3ª muestra una sección longitudinal del conjunto representado en la figura anterior.

La figura 4ª es una sección transversal de la manilla de accionamiento, y del mecanismo de accionamientos y seguridad con la misma relacionado.

20.-

La figura 5ª ilustra una vista lateral de la cremallera mediante la que se actúa la luna móvil.

25.-

La figura 6ª muestra el fleje de naturaleza quebrada, que situado en los laterales de la



304446

unidad, impide vibraciones de la luna movil.

5.- Según se aprecia en los dibujos, la realización que se preconiza está integrada por el marco exterior -1-, que exteriormente está provisto de una pestaña central longitudinal, recibida en una hendidura existente en la banda de goma -2-, mediante el que se fija en el bastidor del autocar.

10.- Este marco -1-, recibe inferiormente la banda -3-, entre la que junto con la -4- reciben el cristal fijo -5-. La banda -4- citada, está alojada en un surco existente en el larguero hueco -6- que atraviesa horizontalmente el marco, y se une a sus laterales mediante las piezas de relación -7-, cuyo larguero, recibe además la pestaña de goma -8- destinada a asegurar un buen cierre entre la luna fija -5- y la movil -9-, dispuesta en el bastidor metálico -10- que opuestamente, hacia el exterior, recibe la tira de goma -11-, destinada a incidir sobre la -12- alojada en el perfil -13-.

15.- El bastidor -10- carece de su parte inferior, reteniéndose la luna -9- en el mismo por la presencia de unas piezas a modo de cuadrillos dispuestas en su parte inferior.

20.- El accionamiento de la luna movil, -9-



3-1146

se logra por la acción de la manivela -14-, relacionada con la pieza -15-, que se fija mediante tornillería sobre el larguero hueco -6- frente a una ventana que el mismo presenta. Esta manivela es interiormente hueca y aloja el resorte -16-, que es retenido por el tornillo -17- cuyo resorte impulsa al punzón -18-, que es capaz de alojarse en una escotadura existente en el eje -19-, relacionado con el piñón helicoidal -20-, que engrana con el sector dentado -21- existente o relacionado con el eje -22-, que opuestamente recibe el piñón -23- que engrana con la cremallera -24-, fijada al bastidor -10- de la luna móvil -9- que, por consiguiente, es susceptible de subir y bajar mediante accionamiento desde la manivela -14-.

La armadura -10- de la luna móvil -9- está en cierto modo impulsada por la presencia de los flejes elásticos quebrados -25-, mediante los que se evita el molesto efecto de traqueteo que se produce en las partes móviles con las vibraciones de los vehículos.

Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir



3. 1444

- 5.- todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esesencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- "Perfeccionamientos en armaduras para ventanas de vehículos", del tipo que comprende un marco estructural, en el que están dispuestas una luna fija, y otra movil en sentido vertical, capaz de cubrir el espacio abierto limitado entre el borde de la luna fija y el citado marco estructural, de acuerdo con cuyos perfecciona-mientos, se dispone sobre el borde superior de -la luna fija, un larguero longitudinalmente hueco, y capaz de recibir el extremo superior de la citada luna, cuyo larguero se dota con una comunicación o ventana, sobre la que se acopla una -pieza de soporte de una manivela, provista en su interior de un resorte que impulsa permanentemente un punzón enfrentado a un eje perteneciente -a una de las partes de un sinfin, cuyo punzón es
- 15.-
- 20.-
- 25.-



304446

capaz de permitir el accionamiento del eje de salida de este sinfin, pero salta de su posición, actuando de seguro, si por haver llegado la luna movil que se acciona mediante el mecanismo, a alguna de sus posiciones extremas, se fuerza al mismo a transmitir movimientos irrealizables.

5.-

2ª.- "Perfeccionamientos en armaduras para ventanas de vehículos", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque en el eje que es actuado mediante la manivela, se aloja longitudinalmente en el larguero hueco que enlaza los laterales de la armadura de la ventana, presentando, en por lo menos uno de sus extremos, un piñón que engrana con una cremallera fijada en el bastidor de la luna movil, con lo cual los movimientos giratorios de dicho eje, provocan el accionamiento descendente y ascendente del referido bastidor de la luna movil.

10.-

15.-

3ª.- "Perfeccionamientos en armaduras para ventanas de vehículos", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el marco de la luna movil, está impulsado hacia el de la fija, por la acción de, por lo menos, un fleje elástico, que determina la anulación de las trepidaciones que se producen con las vibraciones del vehículo, cuya armadura se caracteriza además,

20.-

25.-

3 4446



porque el elemento hueco transversal que aloja el eje accional del marco movil, cuenta con una banda elástica labiada, enfrentada a la luna movil, para impedir la penetración del agua, aire, y polvo.

5.-

4º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ARMADURAS - PARA VENTANAS DE VEHICULOS",

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

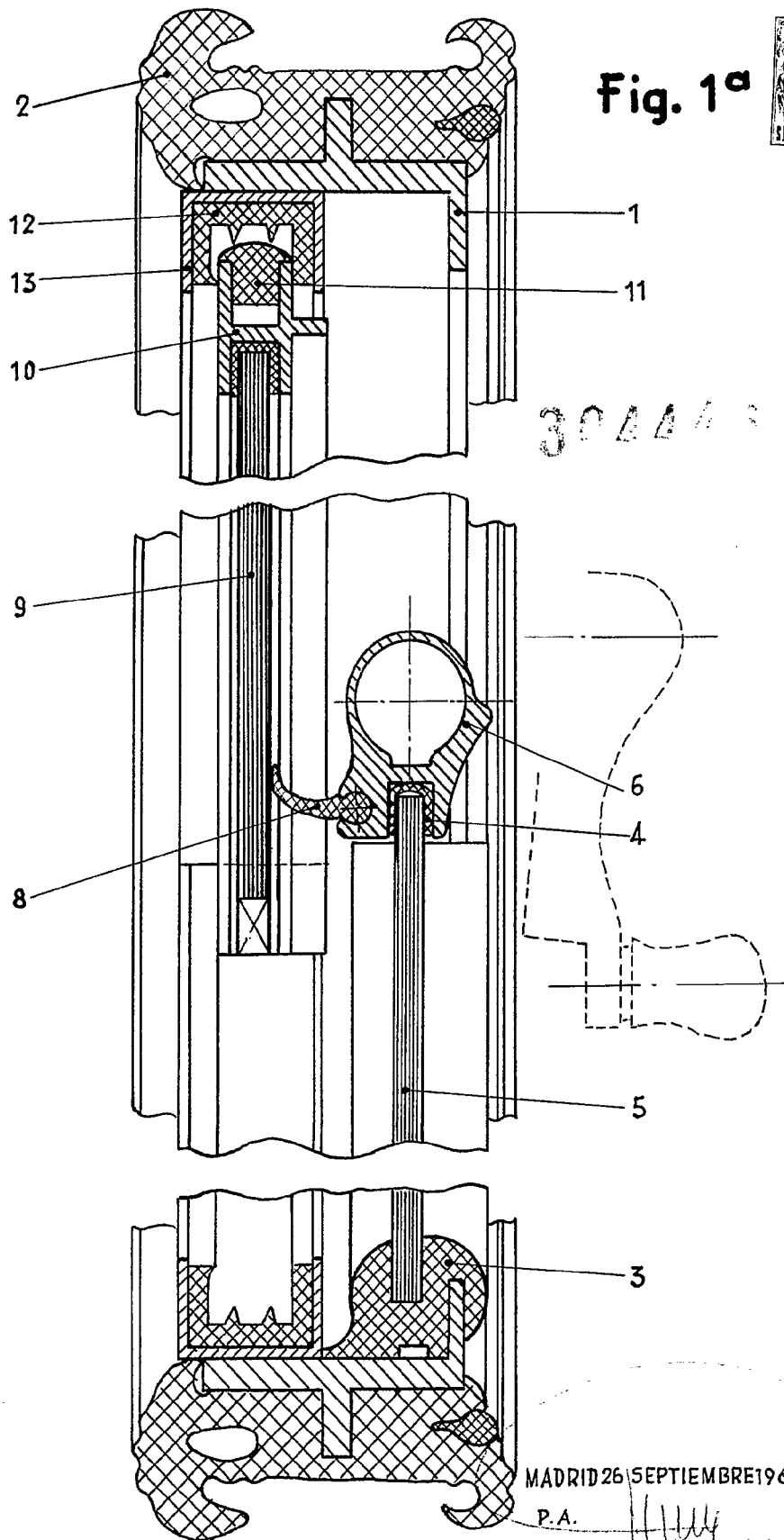
10.-

Madrid, 26 de Septiembre de 1.964

304446

MODERNIZACION DEL AUTOMOVIL S.L. MODERAUTO S.L.

2 HOJAS 1º



MADRID 26 SEPTIEMBRE 1964

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

Escala: variable

3044

304440

Fig. 5º

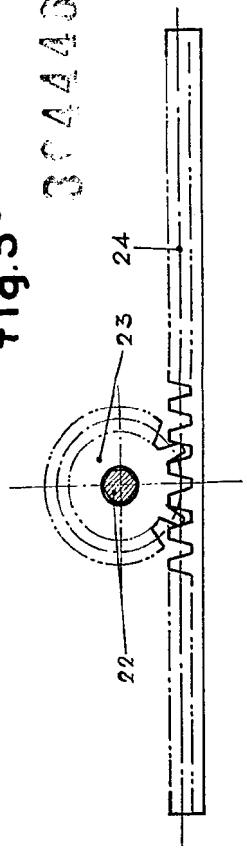


Fig. 6º

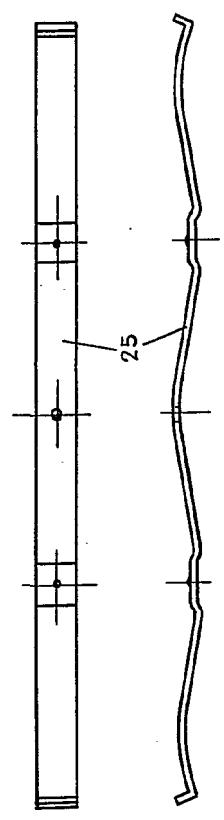


Fig. 2º

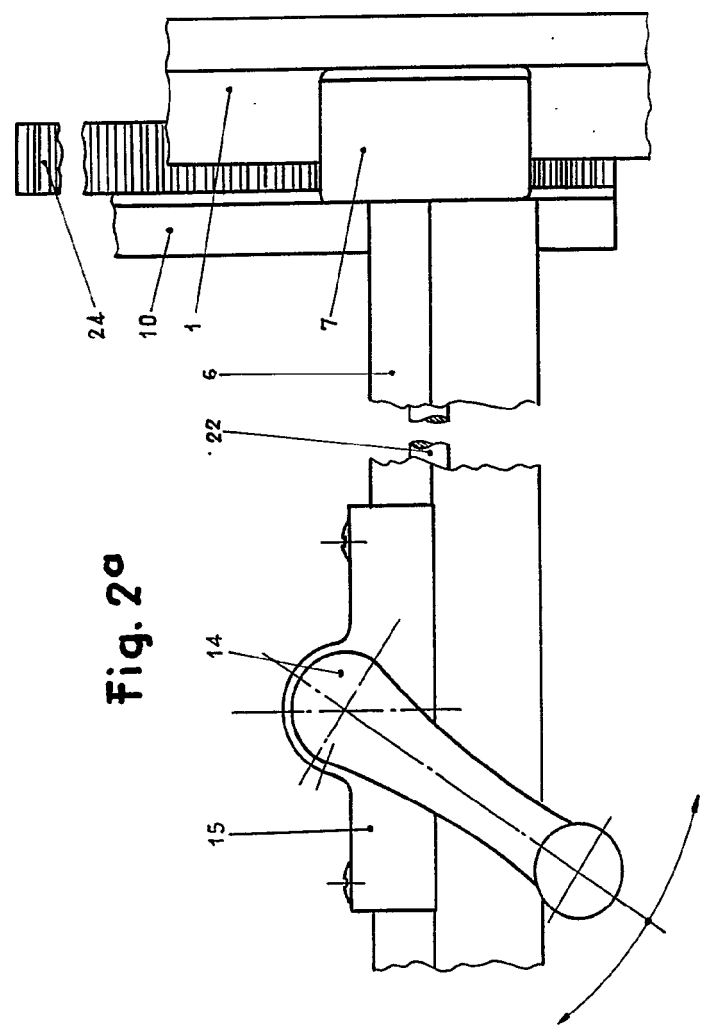


Fig. 3º

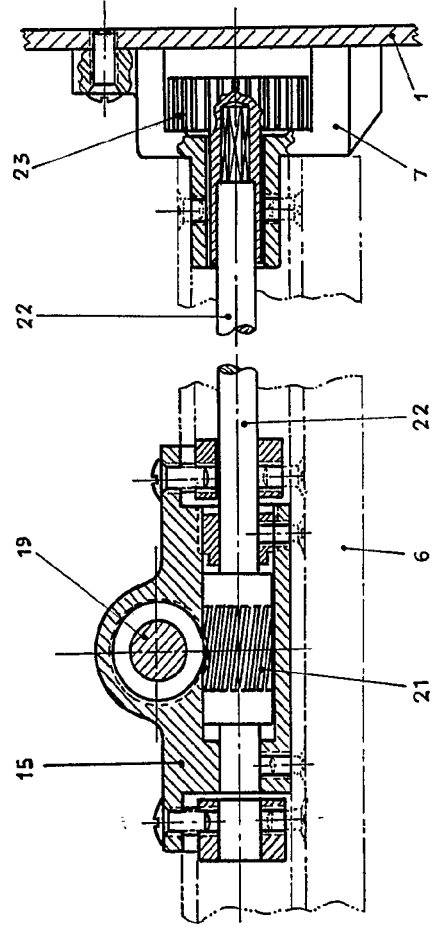
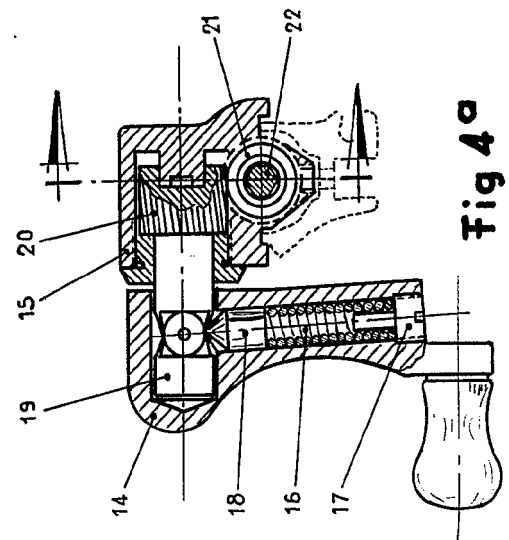


Fig. 4º



MADRID 26 SEPTIEMBRE 1.964

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

Escala: variable

Fig. 2ª

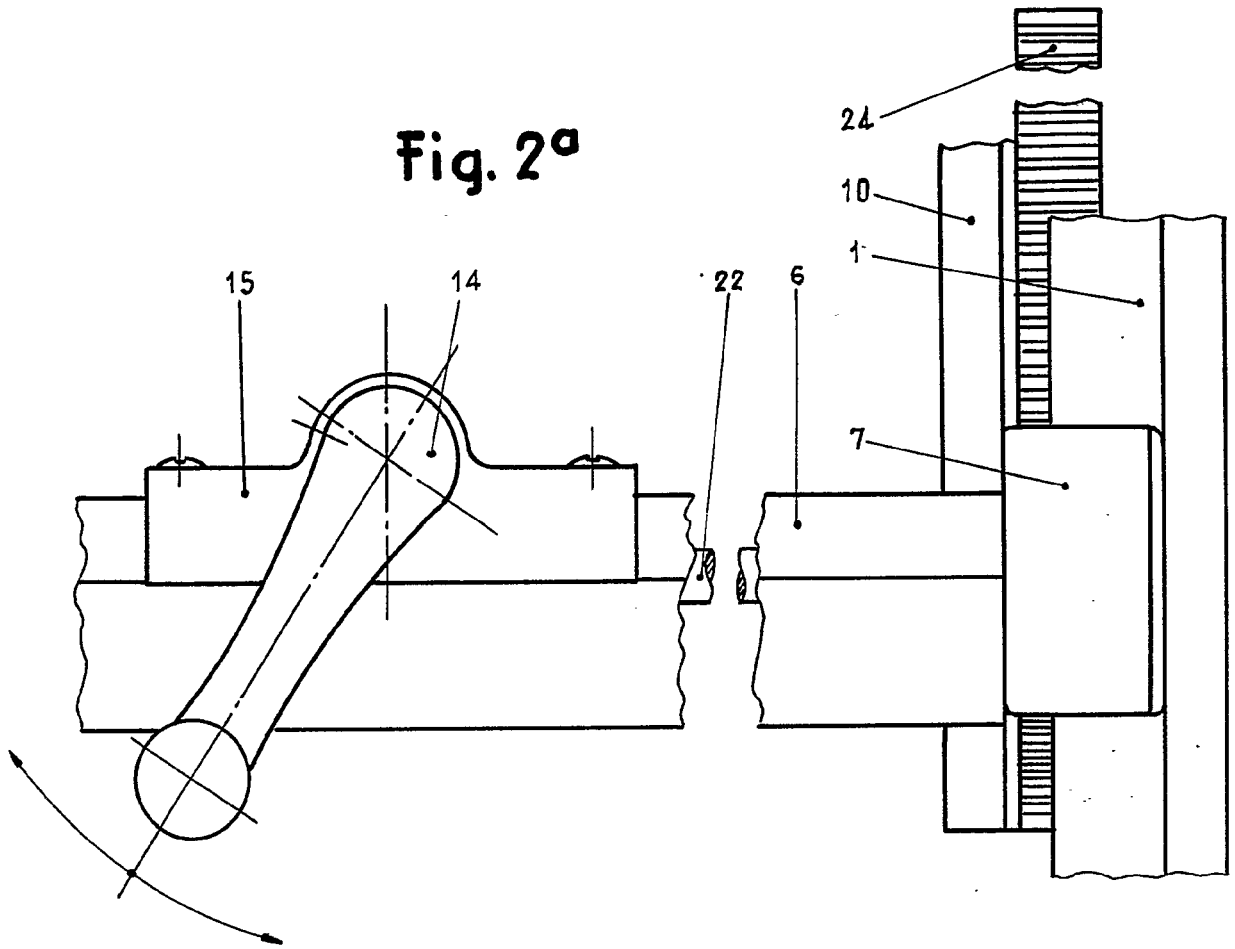
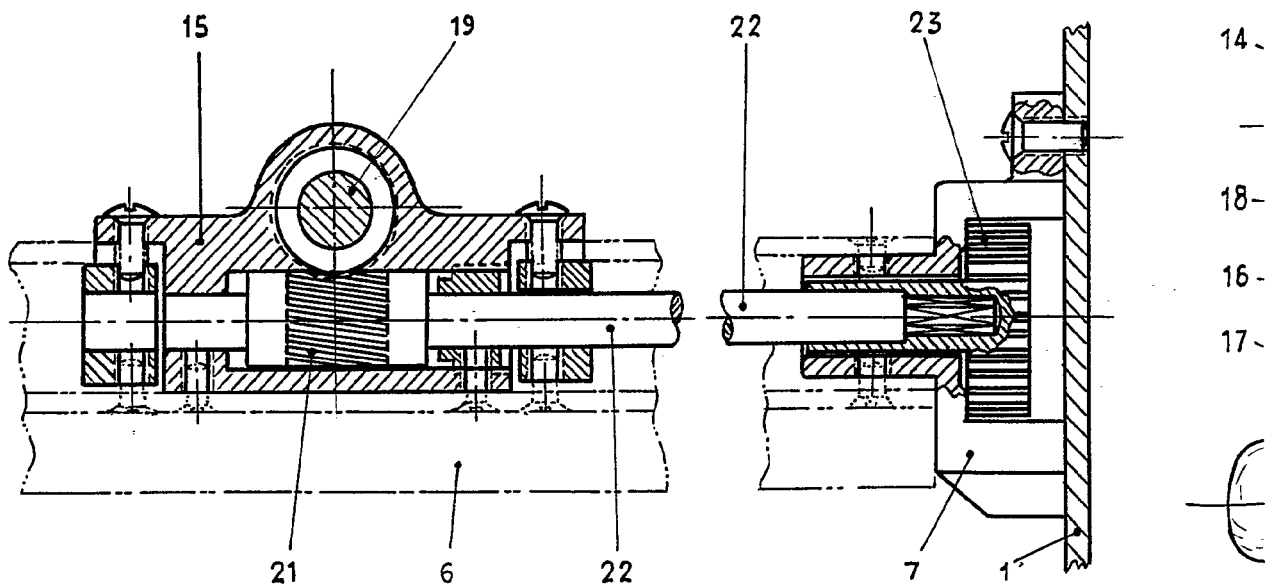


Fig. 3ª



Escala: variable

3044

Fig. 5ª

304446

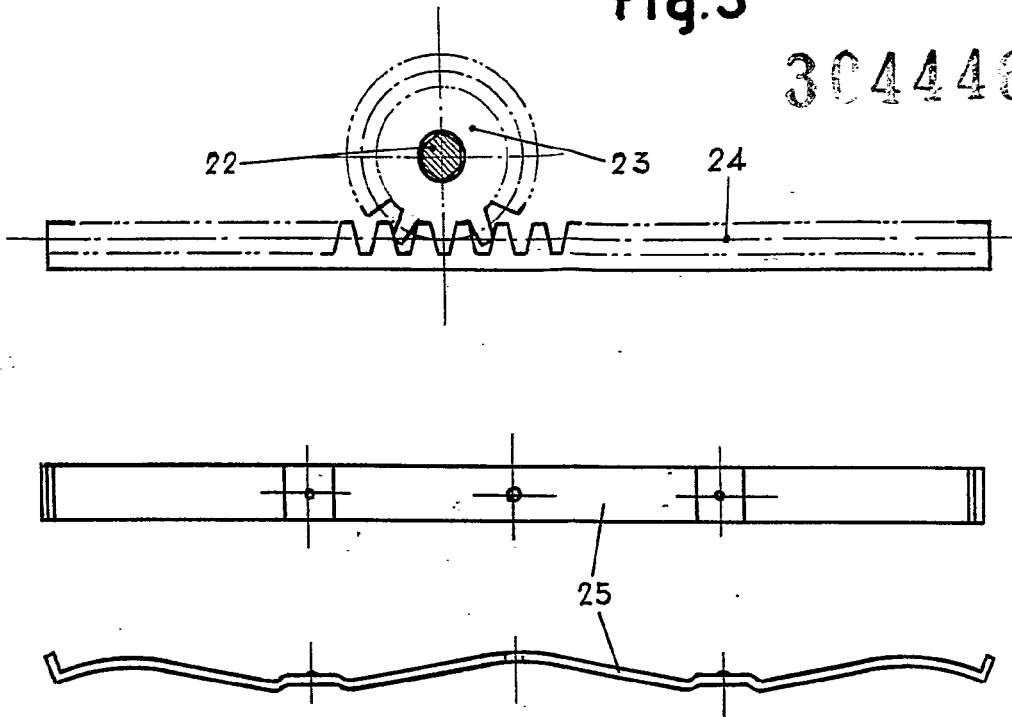
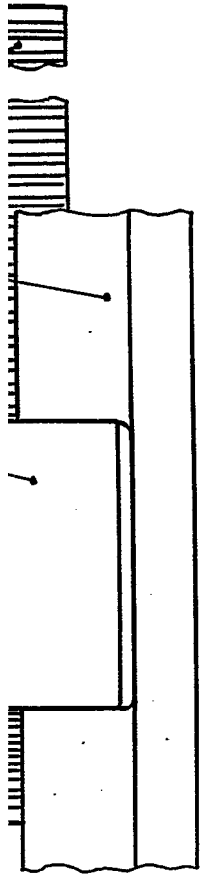


Fig. 6ª

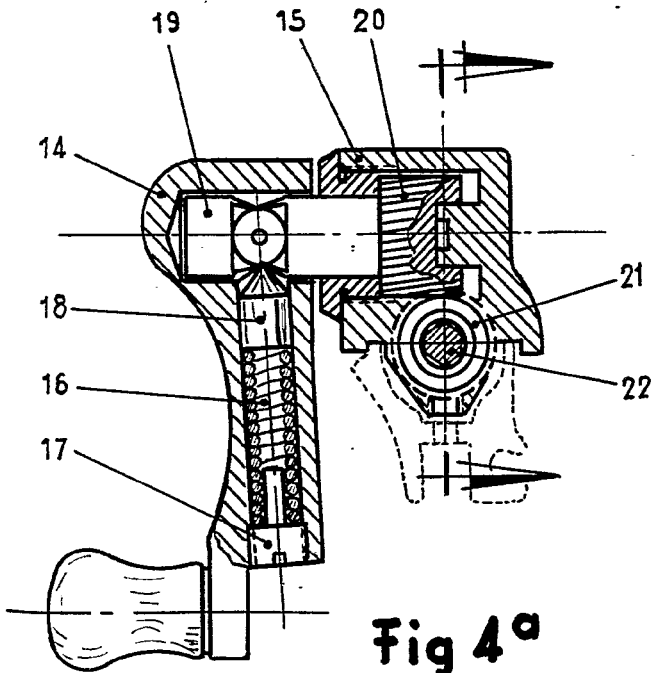
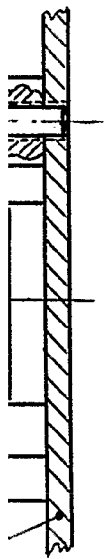


Fig 4ª

MADRID 26 SEPTIEMBRE 1.964

P.A.

E. GONZALEZ VACAS